Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 1502 de 2013

# ELECCIÓN DE AUTORIDADES

# RÉGIMEN DE TRABAJO

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de marzo de 2013**

**(Sin corregir)**

| | |
|---|---|
| **PRESIDE:** | Señor Representante José Carlos Mahía. |
| **MIEMBROS:** | Señores Representantes Juan Manuel Garino Gruss, María Elena Laurnaga, Jaime Mario Trobo y Mary Vega. |
| **DELEGADO DE SECTOR:** | Señor Representante Antonio Gallicchio. |

**SEÑOR SECRETARIO.- Habiendo número, está abierta la reunión.**

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde proceder a la elección del señor Presidente para el Cuarto Período de la XLVII Legislatura.

**SEÑOR GUARINO GRUSS.- Voto con gusto y placer por el amigo Diputado Mahía, sabiendo que va a hacer las cosas muy bien. Le auguro éxitos en su gestión.**

**SEÑORA LAURNAGA.- Voto por el compañero Diputado Mahía.**

Muy brevemente quiero decir que es un honor para la bancada del Frente Amplio, en el marco del acuerdo que habitualmente se produce en las Comisiones, proponer al compañero Mahía como Presidente. Es un compañero con una gran dedicación, un poco tironeado por Canelones, es verdad, donde tiene demasiado trabajo territorial, lo que es bastante exigente, pero le vamos a pedir que multiplique su esfuerzo liderando la Comisión de Asuntos Internacionales en este año en que tenemos depositadas muchas expectativas. Lo votamos con mucho orgullo.

**SEÑOR MAHÍA.- Voto por la compañera Diputada Laurnaga. Muchas gracias por sus palabras y por la de los demás compañeros.**

**SEÑOR TROBO.- Voto por el señor Diputado Mahía y le ofrezco toda mi colaboración para el buen funcionamiento de la Comisión bajo su Presidencia, en caso de que sea electo.**

**SEÑORA VEGA.- Voto por el señor Diputado Mahía y le deseo mucha suerte en su gestión.**

**SEÑOR SECRETARIO.- Han votado cinco señores Diputados. Cuatro de ellos lo han hecho por el señor Diputado Mahía y uno por la señora Diputada Laurnaga. En consecuencia, se invita al señor Diputado Mahía a que ocupe la Presidencia.**

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Mahía)

**SEÑOR MAHÍA.- Gracias, colegas.**

Simplemente, quiero hacer dos comentarios. En primer lugar, agradezco a todos la confianza depositada. Ojalá esté a la altura del trabajo que han realizado ustedes en esta Comisión, que ha tenido al frente colegas de distintas orientaciones políticas. Yo tengo la experiencia de este período, pero esta Comisión siempre ha respetado el interés general y los puntos de vista de todos quienes aquí estamos. Por lo tanto, es para mí un motivo de profundo orgullo poder presidir esta Comisión. Agradezco a mi partido y a mi sector el haberme dado la confianza para ello.

En segundo término -lo decía muy bien la señora Diputada Laurnaga-, en lo personal saben los señores Diputados que a veces uno toma opciones y es Diputado y también representante. En lo personal, me gusta más la denominación "Representante Nacional". En este período, por razones políticas de mi partido, de mi sector y también mías personales, he dedicado mayor esfuerzo y tiempo al trabajo territorial en Canelones, lo que saben implica un trabajo importante, porque es un departamento muy rico y muy diverso. Soy consciente de que no he podido dar en esta Comisión todo lo que uno puede hacer, teniendo en cuenta que esta es una de las más importantes del Parlamento. Espero poder revertir este asunto en este año y darle más tiempo y toda mi buena disposición para el trabajo.

Reitero el agradecimiento y vamos a tratar de tener la productividad que desde siempre ha tenido esta Comisión. Por supuesto, agradezco a los compañeros de la Mesa, que sé que son dos profesionales de primera de esta Casa.

Corresponde continuar con el orden del día. Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Vicepresidente. Elección". Está la posibilidad de elegir al Vicepresidente, aunque hoy está su suplente. No sé si los señores Diputados quieren que la elección sea ahora o cuando él esté presente.

**SEÑOR TROBO.- La Vicepresidencia resulta de un acuerdo establecido desde el principio de la Legislatura, tanto entre todos los partidos como después al interior de cada partido, en este caso, del Partido Nacional que, a través de un acuerdo interno, dispone que la Vicepresidencia esté a cargo de Alianza Nacional. Su titular es aquí el señor Diputado Peña Fernández, por lo que perfectamente podríamos procesar el tema hoy, sin perjuicio de formalmente trasmitirle, en la próxima sesión, nuestra voluntad de colaboración, etcétera. Propongo que se procese de esta forma así ya terminamos con el tema y seguimos trabajando.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar al Vicepresidente de la Comisión en forma nominal.**

(Se vota)

**SEÑOR GARINO GRUSS.- Por el señor Diputado Peña Fernández.**

**SEÑORA LAURNAGA.- Con mucho gusto por el señor Diputado Peña Fernández.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Con gusto por el señor Diputado Peña Fernández, quien nos acompañará muy bien en esta tarea.**

**SEÑOR TROBO.- Por el señor Diputado Peña Fernández.**

**SEÑORA VEGA.- Por el señor Diputado Peña Fernández.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Han votado cinco legisladores y todos lo han hecho por el señor Diputado Peña Fernández. Se proclama al señor Diputado Peña Fernández como Vicepresidente de la Comisión.**

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Hechas las consultas, propongo mantener el régimen de trabajo de todos los miércoles del mes a la hora 13 y 30, cuando estemos considerando proyectos de ley o asuntos de rutina similar, y a la hora 13, como mínimo -salvo casos excepcionales, para los cuales haremos las consultas con los distintos legisladores que tengan otras Comisiones que atender-, en el caso de comparecencia de público o de autoridades.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

**SEÑOR GARINO GRUSS.- Antes de comenzar la sesión de la Comisión estuvimos conversando sobre qué hacer ante el fallecimiento del Presidente de Venezuela.**

**SEÑORA LAURNAGA.- Me parece bien hacer referencia a este tema. Quiero adelantar que el coordinador de la bancada del Frente Amplio está articulando una declaración común, muy sencilla, de condolencias de la Cámara, más allá de que el Frente Amplio tendrá una declaración propia. Simplemente, quería informar al respecto. Creo que con eso alcanza, salvo que ustedes entiendan que es necesario que hagamos alguna declaración acá, más allá de condolernos por el fallecimiento del Presidente de Venezuela y de expresar nuestra máxima aspiración de que se pueda procesar en paz y en armonía -tal como Gobierno y oposición de aquel país parecen haber declarado ayer y hoy- el período tan complejo que tienen por delante.**

**SEÑOR TROBO.- Tomamos conocimiento del planteo. Obviamente, la Coordinación se hará cargo. Seguramente, será un planteo político, lo cual supone la presentación de una moción en Sala, sin intervención de la Comisión. Nos parece razonable que haya una expresión de condolencias, como ha sucedido en otras circunstancias. La Cámara resolverá. Obviamente, aspiramos a que el texto de la declaración exprese el sentimiento de pesar, sin derivar en un análisis político que pueda hacer que terminemos en otra cosa. Por lo que se nos ha dicho, ese no es el ánimo.**

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal, esta es una circunstancia bastante particular, dado que nos toca asumir la Presidencia de la Comisión de Asuntos Internacionales al día siguiente del fallecimiento del Presidente electo de Venezuela, Hugo Chávez, figura controvertida para algunos, adorada por otros, pero que sin duda es una referencia y lo seguirá siendo en el futuro.**

A través de la compañera Diputada Laurnaga tomé conocimiento de que se estaba elaborando una declaración. La intención es que esa declaración represente a todo el Cuerpo. Independientemente de esto, cada bancada podrá presentar su declaración. Si no hubiese surgido esa iniciativa, les iba a proponer que trabajáramos en un texto que nos representara a todos, a través del cual la Comisión de Asuntos Internacionales expresara, al Gobierno y al pueblo venezolano, las condolencias por el fallecimiento del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Como habrá una declaración del Cuerpo en pleno, esa será la que nos represente a todos.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.